



Crédito Largo Plazo

Ministerio de Agricultura
Instituto de Desarrollo Agropecuario
Año de inicio: 1962
Año de término: Permanente

1. ANTECEDENTES

Tipo de formulario: Iniciativa

Años comparables de la información: 3

¿El programa cuenta con calificación ex ante?: No

Unidad responsable: DIVISION ASISTENCIA FINANCIERA

Página web: WWW.INDAP.GOB.CL

Nombre del encargado: CLAUDIO SABAT

Cargo: JEFE DIVISION ASISTENCIA FINANCIERA

Nombre contraparte monitoreo: Claudia Mena Muñoz

Cargo: Profesional Departamento Presupuesto y Control de Gestión Institucional

Señale el objetivo estratégico de la institución responsable que más se vincula al programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): Promover el desarrollo productivo agropecuario y de actividades conexas de pequeños agricultores de la Agricultura Familiar Campesina, mediante la provisión de un sistema de asistencia técnica y financiamiento (créditos e incentivos), que los lleve a generar de forma competitiva productos orientados a satisfacer las necesidades de los consumidores locales e internacionales.

El Programa monitoreado, forma parte de un Sistema o Subsistema:

El programa no presenta información.

2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVO

Problema principal: El programa no presenta información.

Propósito del programa: Acceso al financiamiento de Crédito de Largo Plazo a pequeños productores agrícolas, con el objeto de cubrir necesidades de inversión que requieren sus explotaciones agrícolas y paliar los efectos del contexto de Emergencia Sanitaria producida por la COVID-19 son créditos mayores a 360 días y hasta 10 años plazo. Pueden financiar inversiones y capital de trabajo de actividades cuya capacidad de generación de recursos no permite el pago total dentro de los 359 días de plazo.

2.1) Evaluaciones anteriores

Institución	Nombre	Año	Tipo	Link
El programa no presenta información.	El programa no presenta información.	2021	Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) 2021	El programa no presenta información.

3. POBLACIÓN

3.1) Población potencial

Población potencial del programa: El programa no presenta información.

Cuantificación Población potencial: 0

Fuente de información: El programa no presenta información.

Unidad de medida: El programa no presenta información.

3.2) Población objetivo

Criterios de focalización del programa: El programa es universal por lo tanto la población potencial es igual a la población objetivo.

Cuantificación Población objetivo: 157.824

3.3) Población beneficiada

Criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa. Además, si corresponde, el mecanismo utilizado para ordenarlos: Los créditos de largo plazo, se aprueban conforme a la demanda de las unidades hasta agotar el presupuesto. Los créditos solicitados son iguales a los créditos colocados.

Señale cuál o cuáles de los criterios de focalización aplicados por el programa le permiten garantizar que la población beneficiada 2021 presenta en forma significativa el problema que da origen al programa: Los créditos de largo plazo, se aprueban conforme a la demanda de las unidades hasta agotar el presupuesto. Los créditos solicitados son iguales a los créditos colocados.

¿Cuál o cuáles son los criterios que se utilizaron para priorizar a la población beneficiada 2021, independiente de si éstos han sido o no declarados en el diseño ex ante del programa?: Los créditos de largo plazo, se aprueban conforme a la demanda de las unidades hasta agotar el presupuesto. Los créditos solicitados son iguales a los créditos colocados.

¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?: No

Cuantificación Población efectivamente beneficiada: 10.439

Desagregación de población beneficiada durante 2021:

	Egreso durante 2021	Egreso posterior a 2021	Otros (desertores, fallecidos, etc.)	Total
Ingreso previo a 2021 (arrastre)	8.781	0	0	8.781
Ingreso durante a 2021 (nuevo)	1.658	0	0	1.658
Total	10.439	0	0	10.439

Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:

Región	Beneficiarios efectivos 2021
Arica y Parinacota	70
Tarapacá	31
Antofagasta	50
Atacama	41
Coquimbo	255
Valparaíso	639
Libertador General Bernardo OHiggins	666
Maule	1.624
Bíobío	656
Ñuble	691
La Araucanía	1.846
Los Ríos	1.243
Los Lagos	2.057
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	269
Magallanes y Antártica Chilena	84
Metropolitana de Santiago	217

Nota: En la tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se cuenta con información de beneficiarios atendidos al 31 de diciembre de 2021. Los totales nacionales de beneficiarios se encuentran detallados en las secciones respectivas de este informe.

Si no se cuenta con la desagregación regional, o bien, se realiza una desagregación de beneficiarios en una unidad territorial distinta, se solicita informar y justificar. (La justificación será considerada en el informe final): El programa no presenta información.

¿El programa cuenta con la desagregación del número de beneficiarios por aspectos territoriales (urbana, rural, otros)?: No

Cobertura del Programa:

	2020	2021
Población Objetivo	157.824	157.824
Beneficiarios Efectivos	11.307	10.439
Cobertura	0	0

4. ESTRATEGIA

El programa presenta 1 componentes.

Nombre	Descripción
Crédito de Largo Plazo Créditos y Servicios Financieros	Créditos de largo plazo (360 días hasta 10 años) para inversiones y capital de trabajo, entregados a unidades de INDAP. Los usuarios individuales de crédito de INDAP, tienen un tope máximo de 500 UF. Y para las organizaciones el tope máximo es de 3.000 UF. La demanda se satisface hasta el monto de los recursos asignados según Ley de Presupuesto. Producción al 4° trimestre 2021: 10.779 N° créditos colocados

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa, describiendo de qué manera se combinan los componentes (bienes y servicios) que entrega el programa para alcanzar su propósito.: Entrega de créditos cuya capacidad de generación de recursos para pagar la obligación requiere de un plazo superior a 359 días, con un máximo de 10 años, incluido el periodo de gracia que pudiere haberse establecido en el estudio del flujo de caja proyectado. Estos créditos están destinados a financiar fundamentalmente inversiones en activos fijos, incluido el capital de trabajo determinado en el respectivo proyecto y paliar los efectos de menor producción en el contexto de Emergencia Sanitaria producido por la COVID-19. También financian el capital de trabajo de actividades cuya capacidad de generación de recursos no permite el pago total dentro de los 359 días de plazo. Los usuarios se enteran de la existencia de la iniciativa, por concurrencia a las agencias de área, a través de la página web institucional, mensajes de radio, mensajería de texto a celulares, folletería promocional y por referencia de tres usuarios. El Jefe de Área es responsable de gestionar las acciones de cobranza de los créditos otorgados en su jurisdicción, para lo cual se realizan acciones de cobranza preventiva a través de mensajería de texto y llamados telefónicos, 50 a 60 días antes del vencimiento. Ejecutar acciones de cobranza prejudicial a partir de los 31 días de mora hasta una mora de 180 días, y para moras superiores a 180 días aplicar acciones de cobranza judicial a través del abogado regional. INDAP cuenta con un sistema informático que mantiene las cartolas de crédito de cada usuario en forma histórica, actualizada diariamente. Todos los usuarios que solicitan créditos a INDAP deben cumplir con la Normativa de Créditos para que puedan obtenerlo. Ley Orgánica de INDAP <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30282> Reglamento General de Créditos de INDAP [https://intranet.indap.cl/docs/default-source/default-document-library/reglamento-general-de-cr%C3%A9ditos-\(al-20-4-2017\).pdf?sfvrsn=0](https://intranet.indap.cl/docs/default-source/default-document-library/reglamento-general-de-cr%C3%A9ditos-(al-20-4-2017).pdf?sfvrsn=0) Normas para operar el Programa de Créditos de INDAP <https://intranet.indap.cl/docs/default-source/default-document-library/normas-de-cr%C3%A9dito-actualizadas-al-29-05-20.pdf?sfvrsn=0> Manual de Cobranzas de INDAP [https://intranet.indap.cl/docs/default-source/default-document-library/manual-de-cobranza-de-cr%C3%A9ditos-indap-\(04-04-2019\).pdf?sfvrsn=0](https://intranet.indap.cl/docs/default-source/default-document-library/manual-de-cobranza-de-cr%C3%A9ditos-indap-(04-04-2019).pdf?sfvrsn=0)

¿El programa experimentó modificaciones o reprogramaciones en su ejecución a partir de la crisis sanitaria por el Covid 19?: Si

- Población beneficiada

Indique los cambios en la estrategia de intervención que se efectuaron a raíz del actual contexto sanitario (cambio de modalidades de producción, modificaciones de plazos, modificaciones de beneficiarios o cupos, u otros): El programa no presenta información.

¿Estos cambios se mantendrán para la ejecución 2022 del programa?: El programa no presenta información.

4.2) Ejecutores

Ejecución: El programa no es ejecutado por instituciones distintas a la responsable del programa.

5. PRESUPUESTO

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa
13	03	01

Presupuesto Inicial (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 27.547.011

Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 27.547.011

Presupuesto Inicial (Ley de Presupuesto 2022) (\$miles): 26.515.826

5.2) Presupuesto Total

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
13	03	01	21	1	21 (Gastos en personal)	2.077.575
13	03	01	22	1	22 (Bienes y servicios de consumo)	71.134
13	03	01	4	5	32 (Préstamos)	25.268.274

Total Gasto al 4to trimestre 2021 (\$miles): 27.416.983

5.3) Gasto Extrapresupuestario

¿El Programa recibió recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos de la institución, o que no son identificados en los programas presupuestarios mencionados anteriormente?: No

5.4) Gastos FET y Fondos especiales

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio (FET)?: No

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes de Fondos Especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e Innovación)?: No

5.5) Gasto por Componente

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Crédito de Largo Plazo	25.268.274	Crédito destinado a financiar inversiones en activos fijos, incluido el capital de trabajo determinado en el respectivo proyecto, con el objeto de desarrollar actividades productivas, comerciales y de servicios, de carácter silvoagropecuario y otras que se ajusten a los objetivos institucionales y que demuestren ser económica y financieramente convenientes de ejecutar, y cuya capacidad de generación de recursos para pagar requiere un plazo superior a 359 días y con un máximo de 10 años. También financia el capital de trabajo de actividades cuya capacidad de generación de recursos no permite el pago total dentro de los 359 días de plazo.

Total Gasto por Componentes al 4to trimestre 2020 (\$miles): 25.268.274

5.6) Detalle regional - Gasto componente

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	294.118
Tarapacá	120.462
Antofagasta	125.622
Atacama	99.837
Coquimbo	423.933
Valparaíso	1.520.864
Libertador General Bernardo OHiggins	1.989.790
Maule	3.434.137
Bíobío	1.164.543
Ñuble	1.661.050
La Araucanía	4.457.681
Los Ríos	2.656.772
Los Lagos	5.962.513
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	651.433

Región	Total ejecutado
Magallanes y Antártica Chilena	145.372
Metropolitana de Santiago	560.146
Nivel central	0
Total	25.268.273

5.7) Gasto Administrativo

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
13	03	01	138	0	21 (Gastos en personal)	2.077.576
13	03	01	1463	0	22 (Bienes y servicios de consumo)	550.029
Gasto Total por Subtítulo (M\$)						2.627.605

Gastos administrativos provenientes de recursos extrapresupuestarios: 0

Total Gasto Administrativo al 4to trimestre 2020 (\$miles): 2.627.605

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa: Los gastos del subtítulo 21, se asignaron de acuerdo al siguiente criterio:

Todos los gastos correspondientes a los funcionarios de Asistencia Financiera que trabajan directamente con el programa y destinan el 100% del tiempo a este.

Además se prorrateó el gasto de las agencias de área de los Jefes de área, los ejecutivos integrales y los administrativos, que destinan tiempo compartido entre los programas de Fomento y los Programas de crédito.

Se utilizó como base de prorrateo el peso número de usuarios que atienden en crédito respecto del total de usuarios atendidos entre los programas de crédito y Fomento.

Luego se asignó el peso a cada programa de crédito en base a su ejecución presupuestaria.

Los gastos del subtítulo 22, corresponde al contrato de Informes comerciales usados para evaluación de créditos por los ejecutivos integrales al momento de entregar un crédito, M\$ 7.711.

También se incluyen en este ítem, los gastos de cobranza que ascienden a M\$ 16.462.

Y las primas de seguro de desgravamen de los créditos entregados, que asciende a M\$ 46.961.

5.8) Resumen Presupuestario

Recursos ejecutados (\$miles) (a): 27.416.983

Gastos extrapresupuestarios (\$miles) (b): El programa no presenta información.

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera recursos ejecutados y gastos extrapresupuestarios (a+b): 27.416.983

Gastos componentes (\$miles) (c): 25.268.274

Gastos administrativos (\$miles) (d): 2.627.605

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera gastos componentes y administrativos (\$miles) (c+d): 27.895.879

Gasto por Beneficiario:

	2019	2020	2021
Gasto por Beneficiario	2.060	2.294	2.847
Presupuesto Ejecutado			

6.1) Indicadores de Propósito

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2021 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Porcentaje de usuarios que acceden a crédito de largo plazo respecto a la población objetivo de crédito de largo plazo de INDAP	<p>(N° de usuarios que obtienen crédito de largo plazo año t /N° total de la población objetivo de crédito de largo plazo de INDAP año t)*100</p> <p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información: Respecto a la metodología de trabajo, se analizo un periodo con información de 3 años, con la finalidad de determinar cual es la población atendida por INDAP con créditos de corto plazo, y se concluyo que la población atendida representa un 14% de la población potencial y un 25% de la población objetivo. Las poblaciones se determinan de los siguientes estudios, la población potencial de 262,735 se extrae del documento "Micro y Pequeña Empresa Agropecuarioa en Chile: Criterios para una focalización eficiente de las Políticas para el Sector, de acuerdo al VII Censo Agrpeuario." M.Aedo y J.J. Alvear,2007. Y la Población objetivo de 157,824, se extrae del documento "Línea Base de Usuarios de INDAP 2015" RIMISP.</p>	7%	6%	7%	9%

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): Respecto a la metodología de trabajo, se analizo un periodo con información de 3 años, con la finalidad de determinar cual es la población atendida por INDAP con créditos de corto plazo, y se concluyo que la población atendida representa un 14% de la población potencial y un 25% de la población objetivo.

Las poblaciones se determinan de los siguientes estudios, la población potencial de 262,735 se extrae del documento "Micro y Pequeña Empresa Agropecuarioa en Chile: Criterios para una focalización eficiente de las Políticas para el Sector, de acuerdo al VII Censo Agrpeuario." M.Aedo y J.J. Alvear,2007.

Y la Población objetivo de 157,824, se extrae del documento "Línea Base de Usuarios de INDAP 2015" RIMISP.

6.2) Indicadores Complementarios

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Porcentaje de recuperaciones	<p>(Millones de \$ de recuperaciones totales de créditos año t / Millones \$ totales de vencimientos de créditos año t)* 100</p> <p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información: Las poblaciones se determinan de los siguientes estudios, la población potencial de 262.735 se extrae del documento "Micro y Pequeña Empresa Agropecuaria en Chile: Criterios para una focalización eficiente de las Políticas para el Sector, de acuerdo al VII Censo Agrpecuario." M.Aedo y J.J. Alvear,2007. Y la Población objetivo de 157.824, se extrae del documento "Línea Base de Usuarios de INDAP 2015" RIMISP.</p>	89%		98%	91%

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): Al 31/12/2021 se determinan todos los vencimientos de créditos y/ o cuotas de créditos para el año 2022, la recuperación histórica de los últimos 5 años en los créditos de Largo plazo ha sido de 91,5% de los vencimientos, el que se ha visto incrementado por las recuperaciones del año 2021, influenciado por la mayor liquidez producto de los bonos estatales (IFE, IFE Universal, Bonos COVID y otros) y los 3 retiros de AFP, para el año 2022 se proyecta una recuperación del 91% dado el escenario de

7. OTROS ATRIBUTOS

7.1) Enfoque de Derechos Humanos

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó algún(os) Enfoque(s) y/o perspectiva(s) de Derechos Humanos?: Si

¿Cuál o cuáles?:

- Enfoque de género
- Ascendencia o pertenencia a pueblos indígenas

7.2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s
13. Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

Indique de manera concreta qué elementos del programa permite contribuir a los ODS identificados: En el contexto crediticio, INDAP hoy en día, cuenta con medidas que permiten enfrentar algunas consecuencias de los efectos del cambio climático, como es el endeudamiento producto de daños climáticos, que impiden a los usuarios generar los recursos esperados para cumplir con sus compromisos.

Además, en la eventualidad de que el daño sufrido en la actividad productiva, impida el pago de la deuda en el plazo máximo de la renegociación, existe la posibilidad excepcional de solicitar la condonación de la deuda que no puede pagar.

Para el caso de las medidas tendientes a la minimización de los efectos del cambio climático, desde el punto de vista crediticio, es posible apoyar incentivando con instrumentos con condiciones especiales, el financiamiento de actividades productivas tendientes a lograr minimizar los efectos del cambio climático.

7.3) Pobreza Multidimensional

El programa no presenta información.

Contribución a disminuir la pobreza por ingresos. El programa no presenta información.

8. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

8.1) Diseño

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Diseño?: Si

Modificación o ajustes al diseño: No

Otro(s): Si

Observación: En lo referido a los criterios de focalización, y vistos los problemas de acceso de los usuarios al financiamiento con crédito de la

banca comercial, a causa de las fallas de mercado presentes, en INDAP ya se consideran:

- La historia crediticia del usuario con INDAP.
- Voluntad de pago de los usuarios.
- La situación comercial del usuario con otras entidades financieras.
- El nuevo sistema de acreditación de INDAP, establece que todos los usuarios que están dentro del tramo del 0 a 70 del RSH, pueden ser usuarios de INDAP.
- No es posible solicitar a los usuarios una verificación de rechazo de solicitud de crédito por parte de entidades del sistema bancario comercial.

8.2) Población

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Población?: Si

Variación significativa de la población beneficiada: Si

Observación: -Los usuarios que pueden ingresar son aquellos que estén acreditados y cumplan con los requisitos definidos por la Ley Orgánica de INDAP, Nro.18.910, Pequeño Productor Agrícola, es aquel que explota una superficie no superior a las 12 hectáreas de riego básico, cuyos activos no superan el equivalente a 3.500 UF, que su ingreso provenga principalmente de la explotación agrícola y que trabaje directamente la tierra, cualquiera sea su régimen de tenencia.

-Disminución de agricultores por aumento de avalúo de propiedad, sobrepasando las 3.500 UF de activos, establecido en el art. 13 de la Ley N° 18.910, por lo que no se puede entregar créditos a usuarios que excedan esta cantidad de activos. Por lo que los ejecutivos se ven en la obligación de rechazar la solicitud de crédito a estos usuarios, de lo contrario incurrirían en un incumplimiento legal.

-Bonos estatales (IFE, Bonos COVID, y otros) y Retiros AFP, contribuyeron a una mayor liquidez de los usuarios.

No reporte o hay información incompleta sobre la población beneficiada o de sus desagregaciones: No

Modificación o ajustes en la definición de una(s) de la(s) poblaciones: No

Otro(s): No

8.3) Estrategia

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Estrategia?: Si

Variación significativa de la producción de componentes: El programa no presenta información.

No reporta o no aplica reportar producción de componentes: El programa no presenta información.

Modificación o ajuste de uno(s) de lo(s) componentes: El programa no presenta información.

Periodo de intervención difiere del año calendario: El programa no presenta información.

Otro(s): El programa no presenta información.

8.4) Indicadores

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Indicadores?: Si

Variación significativa de los valores reportados para indicadores de propósito: El programa no presenta información.

No reporte o hay información incompleta en indicadores de propósito: El programa no presenta información.

Variación significativa de los valores reportados para indicadores complementarios: El programa no presenta información.

No reporte o hay información incompleta en indicadores complementarios: El programa no presenta información.

Otro(s): Si

Observación: Respecto a la metodología de trabajo, se analizó un periodo con información de 4 años, con la finalidad de determinar cuál es la población atendida por INDAP con créditos de corto plazo, y se concluyó que la población atendida representa un 12,6% de la población potencial y un 21,0% de la población objetivo.

Las poblaciones se determinan de los siguientes estudios: "Micro y Pequeña Empresa Agropecuaria en Chile: Criterios para una focalización eficiente de las Políticas para el Sector, de acuerdo al VII Censo Agropecuario." M.Aedo y J.J. Alvear, 2007. Por ejemplo, la población potencial es de 262.735 productores.

8.5) Presupuesto

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Presupuesto?: Si

Presupuesto inicial / final: El programa no presenta información.

Ejecución presupuestaria: El programa no presenta información.

Gastos administrativos: Si

Observación: En relación a la necesidad de incorporar el gasto administrativo al presupuesto inicial, no se entiende el querer cambiar el presupuesto Ley, este se otorga de acuerdo a la Ley de Presupuesto y no puede variar, solo varía el presupuesto final por decretos solicitados durante el año a Hacienda.

Gastos producción (componentes): El programa no presenta información.

Gasto por beneficiario: No

Gastos por subtítulos: Si

Observación: Subtítulo 21: La información es parcial y es el resultado del primer ejercicio, para el levantamiento de la información solicitada, porque la atención del servicio es integral.

Subtítulo 22 y 29: La información es parcial, porque la institución no cuenta con todos los elementos para identificar el gasto en el 22 y 29 de los sistemas computacionales, porque estos no cuentan con la desagregación que permita identificar el gasto por beneficiario, porque la atención del

servicio es integral.

Gastos extrapresupuestarios: El programa no presenta información.

Otro(s): El programa no presenta información.

8.6) Observaciones Generales

¿El programa cuenta con observaciones sobre otros apartados?: Si

Duración del programa: No

Contexto socio sanitario COVID-19: No

Otro(s): Si

Observación: Respecto al gasto por beneficiario, éste registró un aumento de 29% en relación al promedio 2019 - 2020, y 22% mayor a lo informado en 2020.

La ejecución del año 2020 en pesos disminuyó un 8,5% respecto del año 2019 y la cobertura de usuarios disminuyó un 17,8%, por esa razón al tener una menor cobertura se ve aumentado el monto promedio por un efecto de menor crecimiento en la cobertura respecto de los pesos.

En el año 2021, la ejecución en pesos fue superior al año 2020 un 3,8% sin embargo la cobertura es menor un 4,7%, esto hace que el monto promedio de créditos por usuario vuelva a aumentar con respecto al año anterior.